PROVINCIA DE SAN JUAN

**(República Argentina)**

**VERSION TAQUIGRAFICA**

**DE LA**

**CAMARA DE DIPUTADOS**

09 de noviembre de 2021

1ra Sesión Especial Reunión Nº 40

**Presidente**: Dr. Roberto Guillermo Gattoni – Presidente Nato.

**Secretario Legislativo**: Dr. Nicolás Alvo.

**Secretario Administrativo**: Lic. Roberto Paulo Iglesias Sansone.

**DIPUTADOS PRESENTES**

ABARCA, Juan Carlos

ATENCIO, Silvio Marcelo Nicolás

BARIFUSA, Jorge Washington

BERENGUER, Francisco Gastón

CABELLO, Eduardo Omar

CARRIÓN, Rubén Alberto

CHANAMPA, Andrés Horacio

CHICA, Juan José

CORNEJO, Enzo Ariel

GIOJA, Juan Carlos

GIOJA, Leonardo César

ESTEVE, José Luis

HENSEL, Federico Alberto

JAIME, Carlos Gustavo

JALIFE, Rodolfo Alejandro

MALLEA, Andrés Marcelo

MIODOWSKY, Sergio David

MONTAÑO, Enrique Daniel

MONTI, Marcela Gema

NUÑEZ, Ramón Miguel

ORTIZ, Alfredo Simón

PAREDES, María Fernanda

PEÑALOZA, María Florencia

PICÓN, Nancy Viviana

PLATERO, Carlos Antonio

QUIROGA, Horacio Juan

RAMELLA, Celina Inés

ROCA, Juan Manuel

RODRÍGUEZ, Gustavo Raúl

SANCASSANI, Edgardo Emilio

SÁNCHEZ, Miguel Ángel

SEVA, Graciela Hilda

USIN, Gustavo Walter

**DIPUTADOS AUSENTES**

MARINERO, Mauro

QUIROGA, Marcela Ruth

ROMERO, Mario Adrián

**SUMARIO**

**I -** **APERTURA DE LA SESIÓN.**

**II - IZAMIENTO DE BANDERAS.**

**III - DECRETO DE CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.** (p. 1 y sig.)

**IV – MANIFESTACIONES DE PRESIDENCIA.** (p. 1; 11; 14; 17)

**V – PUNTOS PARA SU TRATAMIENTO:**

1. Otorgar la distinción: Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, al señor Juan Puleri. (p. 2 y

sig; 16)

1. Otorgar la distinción: Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, a la señora Mónica Jofré. (p. 3 y sig; 16)
2. Otorgar la distinción: Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan *post mortem*, a la señora

Fanny Mirta Escolar de Siere. (p. 5 y sig; 16)

1. Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, al señor Eduardo

Pósleman. (p. 7 y sig; 17)

1. Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan *post mortem*, a la seño

ra Reyna Domínguez. (p. 8 y sig; 17)

1. Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan *post mortem*, a la señora Virginia Rodríguez. (p. 12 y sig; 17)
2. Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan *post mortem*, al señor

Julio Coll. (p. 14 y sig; 17)

**VI -** **ARRÍO DE BANDERAS.** (p. 17)

**SANCIONES**

1. **RESOLUCION Nº 68:** Por la que se resuelve otorgar la distinción de Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, al señor Juan Puleri. (p. 2 y sig; 16)

**2) RESOLUCION Nº 69:** Por la que se resuelve otorgar la distinción de Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, a la señora Mónica Jofré.(p. 3 y sig; 16)

**3) RESOLUCION Nº 70:** Por la que se resuelve otorgar la distinción de Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan *post mortem*, a la señora Fanny Mirta Escolar de Siere.(p. 5 y sig; 16)

**4)** **RESOLUCION Nº 71:** Por la que se resuelve otorgar la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, al señor Eduardo Pósleman. (p. 7 y sig; 17)

**5) RESOLUCION Nº 72:** Por la que se resuelve otorgar la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan *post mortem*, a la señora Reyna Domínguez. (p. 8 y sig; 17)

**6) RESOLUCION Nº 73:** Por la que se resuelve otorgar la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan *post mortem*, a la señora Virginia Rodríguez. (p. 12 y sig; 17)

**7) RESOLUCION Nº 74:** Por la que se resuelve otorgar la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan *post mortem*, al señor Julio Coll. (p. 14 y sig; 17)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a nueve días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 10:31 horas, dice el:

-APERTURA DE LA SESIÓN-

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Con la presencia de treinta y un señores diputados y diputadas, se declara abierta la Primera Sesión Especial, convocada por Decreto Nº 482-P-2021, para el día de la fecha.

-MANIFESTACIONES

DE PRESIDENCIA-

Previo a continuar, quiero agradecer la presencia de las señoras ministras, ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo que hoy nos acompañan, a los diputados de mandato cumplido que también nos acompañan y obviamente a los familiares de quienes hoy van a ser propuestos. Muchísimas gracias. Créanme que la foto de ver el Recinto de la Cámara con gente nos llena de satisfacción y alegría, muchísimas gracias por acompañarnos a todos.

– IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito al señor diputado Marcos Berenguer para que ice los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

– DECRETO DE CONVOCATORIA

Y ORDEN DEL DÍA –

Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Orden del Día.

**Sr. Secretario Legislativo (Alvo).-** Lee:

*San Juan, 05 de noviembre de 2021.*

*DECRETO Nº 0482-P*

*VISTO:*

*El expediente N.º 2392, mediante el cual Presidentes de Bloque solicitan se distinga a: Juan Puleri post mortem; Mónica Jofré; Fanny Mirta Escolar de Siere post mortem como Ciudadanos Ilustres de la Provincia de San Juan; y a Eduardo Posleman; Reyna Domínguez post mortem; Virginia Rodríguez post mortem y Julio Coll post mortem, como Personalidades Destacadas de la Provincia de San Juan; y,*

*CONSIDERANDO:*

*Lo dispuesto en el Artículo 150, Inciso 11) de la Constitución Provincial; el Artículo 23 Incisos 2), 6) y 9), el Artículo 100 y subsiguientes y concordantes del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, los Artículos 3.º, 6.º y 7.º de la Ley N.º 868-F; y Resolución Nº 54-2021 de esta Cámara.*

*Que en el marco de esta pandemia y con el objetivo de cumplir con los preceptos constitucionales, se emitió Decreto 251-P-2020 por el que se ordenan numerosas medidas de prevención para evitar la propagación del coronavirus COVID-19 en el ámbito de la Cámara de Diputados,*

*Que tales medidas son obligatorias para toda sesión que se convoque con posterioridad a la emisión del citado Decreto.*

*Que es necesario dictar el decreto de convocatoria a Sesión Especial;*

*POR ELLO:*

*EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA*

*DE SAN JUAN*

*Y PRESIDENTE NATO*

*DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS*

*D E C R E T A:*

*ARTÍCULO 1º- Convocar a la Cámara de Diputados a*

*celebrar la PRIMERA SESIÓN ESPECIAL, para el día martes 09 de noviembre de 2021 a las 10:00 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:*

*ARTICULO 2º- Se cite por Secretaría Legislativa a las*

*señoras y señores diputados para el tratamiento del Orden del Día que se acompaña como Anexo I de este Decreto.*

*ARTÍCULO 3º- La sesión se va a llevar a cabo a*

*puertas abiertas bajo la observancia de las medidas preventivas de seguridad sanitaria que son determinadas por Presidencia de la Cámara de Diputados.*

*ARTÍCULO 4º- De forma.*

*PUNTOS PARA SU TRATAMIENTO*

1. *Otorgar la distinción: Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, post mortem, a Juan Puleri.*
2. *Otorgar la distinción: Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, a Mónica Jofré.*
3. *Otorgar la distinción: Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, post mortem, a Fanny Mirta Escolar de Siere.*
4. *Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, a Eduardo Posleman.*
5. *Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, a Reyna Domínguez.*
6. *Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, a Virginia Rodríguez.*
7. *Otorgar la distinción: Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, a Julio Coll.*

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Está en consideración del Cuerpo el Orden del Dia. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Pasamos al tratamiento del Punto 1 del Orden del Día que se acompaña como Anexo a este Decreto.

**Sr. Jalife.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar quiero saludar a los familiares de las personas distinguidas que hoy en día nos acompañan, y agradecer por tener el privilegio para expresar estas palabras tan importantes de un sanjuanino que es ejemplo para todos.

Quiero proponer para la distinción de Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 868-F, al contador público Juan Puleri, profesional destacado que durante más de 50 años dedicó su vida al servicio de la Provincia, tanto desde la función pública que le tocó desempeñar, como así también desde la docencia, contribuyendo a la formación de muchos profesionales de Ciencias Económicas.

Para referirme a la vida de Juan Puleri, voy a recurrir a los datos de su biografía, que muchos conocerán, pero también quiero destacar aquí la huella que su vida y obra han dejado en quienes tuvimos la suerte como yo, de poder aprender de tan noble maestro.

Juan Puleri nació en Italia, pero vino a San Juan con su familia cuando tenía apenas 12 años. Como muchas familias de inmigrantes, los Puleri dejaron su país debido a la guerra, trayendo a la Argentina como único patrimonio las ganas de trabajar y la fe en un mejor porvenir. Esa esperanza y ese coraje fueron suficientes para que Juan, siendo un niño todavía, comenzara a trabajar en un aserradero para ayudar a la economía familiar.

En ese ambiente de esfuerzo y dedicación creció trabajando de día y estudiando de noche, consiguió el titulo de perito mercantil que le permitió iniciarse en el mundo de la administración. Al mismo tiempo ese título fue la alegría de su familia, ya que fue el único que pudo estudiar. Y aunque no pudo seguir la carrera que deseaba que era la diplomacia, fue parte de la primera promoción de contadores de la Universidad Católica de Cuyo.

A finales de la década del 50, siendo muy joven todavía, Juan Puleri comenzó a trabajar en Rentas, cuando recién empezaba a conocerse la computación con tarjetas perforadas. Fue uno de los primeros profesionales con estudios universitarios que llegó a trabajar en esa área, llegando a ser jefe de inspectores y posteriormente jefe del Departamento Impositivo.

Al cabo de unos años, fue adscripto al lugar donde mejor cumpliría su misión, la Dirección de Presupuesto de la Provincia.

A la par que transitaba su carrera administrativa donde se destacó como profesional, construyó una familia junto a Vicenta Lanzone, con quien llegó a tener cinco hijos.

También se destacó como docente en la Universidad Católica de Cuyo, llegando a ser Vice Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, y aunque su dedicación y profesionalismo siempre lo hicieron destacar, sin duda el trabajo al que dedicó su vida fue la Dirección de Presupuesto, es donde lo dio todo, su conocimiento y su capacidad, aun cuando las épocas no eran las mejores.

Con serenidad, transitó la misma función durante Gobiernos diferentes, y con distintos colores políticos, demostrando que cuando un trabajo se hace con responsabilidad y esmero, teniendo objetivos claros, se pueden alcanzar metas exitosas.

Quiero detenerme un momento en la personalidad de Juan Puleri, y puedo decir con certeza que la tarea que le tocó desempeñar durante más de cinco décadas, no fue otra que diseñar futuro, porque de eso se trata un Presupuesto. Mas allá de los números y los cálculos es un enorme acto de fe en el futuro, en los proyectos y en los sueños de crecimiento.

Una impronta que no sólo mantuvo intacta a través de los años, sino que compartió con todos los que trabajaron con él, enseñando con su ejemplo, que es la mejor manera de enseñar algo para que nunca más se olvide.

Esa es, por sobre todas las cosas la razón que fundamenta esta propuesta para otorgar la distinción como ciudadano ilustre a Juan Puleri.

Es la certeza de estar ante un hombre que no sólo sirvió a la Provincia de manera impecable, por más de cincuenta años, sino que tuvo la generosidad de compartir lo que sabe, y hacer escuela también, para poner su conocimiento a disposición de las siguientes generaciones.

Yo tuve el honor de ser su alumno, y puedo asegurar que no sólo aprendí de él los aspectos importantes de la Contabilidad y las Finanzas, sino que aprendí también del valor del compromiso, de la importancia de hacer bien las cosas y que la dedicación con que se encara una tarea, es directamente proporcional a los resultados que se obtienen.

Creo que la cosecha, para Juan Puleri, es buena y abundante, y a nosotros nos toca como Cámara de Diputados, honrar a quien hizo de su trabajo, un servicio excepcional a la Provincia y a toda la sociedad.

Es por eso, señor Presidente, que hago moción para que sea aprobada la Resolución por la que se otorga la distinción de Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan al señor Juan Puleri.

Muchas gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Está en consideración en general y en particular el Proyecto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobada la Resolución por la cual se distingue al doctor Puleri, como Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan.

Solicito un gran aplauso para el doctor Puleri.

-Sostenidos aplausos-

Pasamos a considerar el Punto 2 de los Puntos para su Tratamiento.

**Sr. Rodríguez.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, antes que nada, quiero agradecer a la Presidencia, como así también a todos los diputados y diputadas, por concederme el honor de presentar a la próxima distinción de Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan.

Me estoy refiriendo a la doctora Mónica Jofre, a quien quiero proponer para la distinción de Ciudadano Ilustre de la Provincia de San Juan, según lo establece el artículo 6º, de la Ley 868-F, de la Provincia de San juan.

Creo que ningún sanjuanino, en estos últimos tiempos, ignora de quien estoy hablando. Sin embargo, es probable que no muchos conozcan con profundidad quién es esta mujer, que desde marzo del año pasado, se convirtió en la cara visible del Estado Provincial en materia de Salud, poniendo el cuerpo ante una situación impensada como fue la pandemia Covid-19.

Lo hizo con profesionalismo, tanto que hoy, todos asociamos su rostro, su serenidad y su voz pausada a esa presencia que a diario llegaba a todos los hogares a través de la televisión, la radio y medios digitales para mantenernos informados.

Es justo decir que, para cualquiera de nosotros, la incertidumbre de la pandemia fue muy difícil de sobrellevar.

Es indudable que para la doctora Mónica Jofré lo fue más todavía, ya que le tocó la difícil tarea de comunicar un rol sobre el que nadie le había advertido, ni la había preparado.

Como ella lo dice en una entrevista, debió congeniar el rol de médica, el rol de técnica, de comunicadora social, y siempre lo hizo con profesionalismo, con transparencia y sobre todo rescatando una característica fundamental de su personalidad, como es la humanidad con que siempre trató el tema de la pandemia, poniéndose siempre en el lugar de los familiares, de los enfermos y sobre todo de los fallecidos.

Para conocer un poco más quién es la mujer, la profesional detrás de esta imagen, la doctora Mónica Jofré nació en la Provincia de San Juan, creció en la zona de Concepción, en el seno de una familia trabajadora, como la mayor de tres hermanas.

Estudió en Córdoba, donde se recibió de médica cirujana en el año 1992.

Hizo su residencia en el Hospital Rawson y continuó su especialidad en Infectología en el Hospital Italiano y en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Realizó becas de perfeccionamiento en Canadá y en Israel.

Ya instalada en la Provincia en forma definitiva, allá por el año 1999, se desempeñó como Jefa de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia.

En este puesto, la encontró la pandemia, y desde allí, como quién dirige un barco en la tormenta, aceptó y asumió la difícil tarea de comunicar día a día, la evolución de los casos, algo que muchas veces no era una buena noticia.

De sus propias palabras supimos que el desafío de ese rol que le tocó cumplir, la llevó a comprender que comunicar es enseñar, y que esa enseñanza podría salvar vidas.

Así el mensaje de la doctora Mónica Jofré sirvió para que todos tomáramos conciencia de lo que estaba sucediendo y cómo debíamos cuidarnos.

Si bien la medicina era importante, pronto entendió que también era importante la lucha contra la ignorancia, la mezquindad, que lejos de sumar restaban a la hora de diseñar estrategias contra el COVID 19.

A la doctora Jofré le han tocado otras crisis como el brote de sarampión en el año 2000, la epidemia de Gripe “A” en el 2009-2010, el brote de meningitis en el 2015 y el de botulismo infantil.

Nada hacía pensar en una pandemia y mucho menos, en que le iba a tocar hacer el nexo entre un sistema de salud, en permanente estado de alerta y una población sobreinformada, y por eso mismo temerosa y asustada de lo que pudiera suceder.

La manera de hacer frente a la situación, fue el trabajo en equipo; el mismo equipo que ella había puesto en marcha en el Ministerio de Salud.

Nada de esto hubiera sido posible si la doctora Mónica Jofré, Jefe de Epidemiología del Ministerio de Salud de la Provincia de San Juan, pero sobre todas las cosas, médica de vocación, no hubiera puesto como herramienta al servicio de la comunidad un rasgo que la distingue, una característica, que sumada al profesionalismo, la convierte en una parte vital de un sistema de salud, que a diario busca mejorar.

Es fácil cuando uno quiere destacar la tarea académica o profesional, enumerar los logros. Tal vez lo más difícil en este caso sería poder describir en pocas palabras un rasgo que resalte su personalidad.

En ese caso, estamos hablando fundamentalmente de la humanidad de esta persona.

Humanidad que la convierte en imprescindible y, al mismo tiempo, en ejemplo de cómo hay que hacer las cosas, poniendo lo mejor de sí, y sin olvidar que, en cada palabra que se comunica, se está hablando de personas y no solamente de números o estadísticas.

La doctora Mónica Jofré es mucho más que la comunicadora que nos llama a la reflexión y nos invita a cuidarnos.

Es el símbolo de un Estado que se preocupa por la gente, por el cuidado de la salud y por la prevención.

Por eso, en esta Declaración de Ciudadana Ilustre, vaya en ella el agradecimiento a todas las mujeres y hombres que trabajan en el Sistema de Salud; verdaderos héroes y heroínas de esta batalla que nos ha tocado pelear a todos y, en especial, a aquellos que dieron su vida combatiendo, en esta pandemia.

Por eso, señor Presidente, quiero proponer como Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, a la doctora Mónica Jofré.

Es moción, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Está en consideración en general y en particular el Proyecto de Resolución.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobado el Proyecto de Resolución que distingue, como Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan, a la doctora Mónica Jofré.

-Aplausos-

Pasamos al tratamiento del Punto 3, del Orden del Día.

**Sr. Miodowsky.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, buen día a quienes nos acompañan y, fundamentalmente, a los familiares de las personalidades destacadas.

Señor Presidente, agradezco la palabra que se me otorga para proponer como Ciudadana Ilustre de la Provincia, a la escritora y artista plástica, lamentablemente fallecida hace muy poco, Fanny Escolar de Siere.

No es fácil encontrar las palabras para hablar de alguien como Fanny, quien, precisamente, hizo de las letras uno de sus dominios.

El otro ámbito natural para ella fue la pintura y, tanto en uno como en otro espacio, se expresó ampliamente, trascendiendo las fronteras de la Provincia y también del País, por su creatividad singular y su particular forma artística.

Comenzaré por decir que, aunque nació en Buenos Aires, vino a San Juan muy joven, echando raíces en esta tierra, donde luego se formó y conformó una gran familia.

Con ojos nuevos, Fanny vio un San Juan que la potenció y la hizo florecer como artista.

Ella, que había venido al mundo cuando los horrores de la guerra sembraban dolor y destrucción, encontró, en su nuevo destino, la semilla que daría lugar, ya en la adultez, a la creadora incansable y a la mujer comprometida con su presente, en cada lugar donde le tocó brillar.

Nada fue casual en la vida de Fanny.

Primero fue maestra normal nacional, una profesión en que la cercanía con la enseñanza le hizo comprender la nobleza de la docencia como carrera, y fue por ello que luego se recibió de profesora de castellano, literatura y latín, tomando de los grandes clásicos, las inevitables preguntas sobre la existencia, el amor a la Tierra, el respeto por la naturaleza, que luego poblaron sus poemas y relatos.

Durante treinta y cuatro años, Fanny se dedicó a dar vida a través de la docencia, al tiempo que, con su obra y su presencia, hacía importantes contribuciones a la construcción colectiva de su comunidad, en la Sociedad Israelita de Beneficencia.

La familia que supo construir, junto a Bernardo Siere, es su mayor legado.

Sus hijos, Leonardo Mario y Gerardo Andrés, tomaron de ella el amor por el arte y la vocación de servicio, un servicio que siempre estuvo enfocado a la cultura, bien supremo que Fanny protegió, no solamente a través de sus propias obras, sino también en la puesta en valor de otros artistas.

Por esta razón, participó en numerosas agrupaciones dedicadas a la difusión de la cultura en sus más variadas expresiones, como la Sociedad Argentina de Escritores, Refugio Ateneo Cruz del Sur y por supuesto, la Sociedad Israelita de Beneficencia.

Cuando el árbol ya estuvo crecido, la semilla que Fanny había sembrado en su corazón comenzó a dar sus mejores frutos. El paisaje sanjuanino, ese que hizo suyo cuando se instaló aquí, fue motivo de muchas de sus obras.

En la poesía y la narrativa, tuvo la versatilidad de escribir para niños y para adultos, siendo habitual su presencia en los medios de comunicación locales. Publicó dos libros propios y apareció en numerosas antologías; obtuvo premios en importantes certámenes literarios dentro y fuera de San Juan, llegando a ser conocida incluso en España.

Como dramaturga, fue autora de obras teatrales y monólogos que fueron representados en escenarios sanjuaninos.

Su obra como artista plástica no fue menos importante. Realizó muestras individuales y colectivas, y obtuvo premios en Miami, España, Brasil, New York entre otras ciudades. Tanto en pintura tradicional como digital, puso en juego la creatividad que la habilitaba siendo conocida por su talento en todo el país.

Cuando en agosto pasado nos llegó la triste noticia de su muerte, no sólo perdimos a una gran artista, la sociedad sanjuanina perdió a una gran mujer, que sabía lo importante que es el arte y la cultura para una comunidad y que por ello se convirtió en una eficaz gestora cultural, contribuyendo a despertar vocaciones entre los más jóvenes.

De los muchos atributos que adornaron su vida, creo que la sensibilidad es el más destacado. Fanny siempre tuvo los ojos bien abiertos a la belleza, pero reconociendo que las dualidades son parte de la vida, por eso lejos de ocultar esa sensibilidad, la cultivó con creces. Dejándonos a través de sus obras, una mirada realista y esperanzada del mundo que nos rodea.

Finalmente, creo que la principal razón de esta propuesta se puede sintetizar en una frase: “La generosidad de una mujer como Fanny, que eligió crear en un mundo donde el arte no siempre es valorado, que eligió poner su ser y su talento al servicio de sus pares, y que sobre todas las cosas, vivió la vida con autenticidad, coherencia y alegría”

Señor Presidente, hago moción y pido el acompañamiento a mis pares, para que sea aprobada la distinción como Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan post mortem, a Fanny Mirta Escolar de Siere.

Muchas gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Está en consideración el Proyecto de Resolución.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

-Aplausos-

Queda aprobado el Proyecto de Resolución que distingue como Ciudadana Ilustre de la Provincia de San Juan a la señora Fanny Escolar de Siere. Y quisiera destacar esta casualidad, pero que vaya como homenaje también, hoy estaría cumpliendo 80 años la señora Fanny Escolar de Siere.

Pasamos al tratamiento del Punto 4 del Orden del Día.

**Sr. Chanampa.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, primero quiero agradecer la presencia en el Recinto de las señoras ministras y en ello a los secretarios que las acompañan; al Presidente de mi Partido también y principalmente a los familiares de las personalidades y ciudadanos que vamos a destacar hoy.

Tengo el honor de representar a este Cuerpo y fundamentalmente a mi Bloque en el uso de la palabra, para proponer como personalidad destacada al doctor Eduardo Alfredo Pósleman, según lo dispuesto por la Ley N° 868-F en su Artículo 7°.

Para conocer un poco la trayectoria del doctor Eduardo Alfredo Pósleman como hombre de la política, es necesario ir varias décadas hacia atrás.

Cuando siendo un niño acompañaba a su padre, el doctor Assad Pósleman, quien también fue director del Hospital Rawson, un médico prestigioso de la Provincia, quien fuera amigo personal de los hermanos Cantoni, y militante del partido de la estrella y a quien acompañaba a las reuniones de ese partido.

Esta temprana vinculación con la práctica política sin duda lo marcó a fuego, ya que con sólo 10 años comenzó a escuchar el discurso y el debate apasionados de los fundadores de lo que luego sería el Partido Bloquista sin saber quizás lo que le iba a deparar el destino.

Ese debió ser el ámbito en el que el doctor Pósleman, dio su primeros pasos aprendiendo cómo la política puede ser una herramienta al servicio del pueblo, por eso ya recibido de abogado en la Universidad Nacional de Córdoba, allá por el año 1969, regresa a San Juan y comenzó a militar activamente y es electo Presidente de la Juventud de su Partido.

En los últimos 3 años de la Dictadura Militar, se había iniciado en el país un proceso muy leve de transición en las provincias de Corrientes y Neuquén y principalmente en San Juan, relevando a los Gobernadores militares y dando pasos a civiles, donde actuaban partidos provinciales con fuerte arraigo electoral.

Los ideales del pujante Partido Bloquista se convirtieron en un objetivo de vida para Eduardo Pósleman, siempre al servicio de su partido, entendió que debía estar allí donde más se lo necesitaba.

Así es como el julio de 1981, el Gobernador de entonces, Javier Rodríguez Castro, lo designa Director del Banco San Juan, donde pudo tomar contacto directo con la realidad económica y financiera de la Provincia y de los sanjuaninos.

Más tarde en diciembre de 1982, siendo Ministro de Gobierno del doctor Leopoldo Bravo, deja su cargo para organizar el partido Don Leopoldo, y pide que lo nombren a Eduardo Pósleman como Gobernador interino de la Provincia, con la simple misión de convocar y preparar las elecciones democráticas que vendrán en el año 83, de la mejor manera. Con esa transición ordenada, había que garantizar las condiciones para la reactivación de los partidos políticos en vista a las nuevas elecciones.

Era tiempo de mucha actividad con los partidos, retomando su militancia luego del Proceso Militar. Las elecciones en octubre del 83, se realizan en orden y paz social en San Juan, por supuesto llevando la formula electa ganadora en ese momento: Bravo-Ruiz Aguilar.

No era sencillo gobernar pero justamente por su temple, demostrado en esa convocatoria a elecciones, y su lealtad a su partido, Leopoldo Bravo lo designa nuevamente como Ministro de Gobierno en la Provincia.

La fuerza de la Democracia requería una nueva Constitución Provincial, y allí también el doctor Eduardo Pósleman puso su saber y su experiencia al servicio, cuando fue elegido Convencional Constituyente.

Al año siguiente, con una carrera ya consolidada fue electo Diputado Provincial, en el periodo 87-91, pero a mitad de este período, año 89, fallece el senador recordado y querido Francisco, “Pancho” Gil, y Eduardo Pòsleman lo reemplaza como Senador hasta el año 92, siendo unos de los últimos senadores electos por esta Cámara.

En ese lugar volvió a demostrar su profunda convicción de ser leal a su partido pero fundamentalmente a las convicciones que llegó a pelear por su Provincia.

Aquella impronta que adquirió a tan temprana edad, y que lo perfiló como uno de los hombres fundamentales del Partido Bloquista, quedó de manifiesto con los distintos cargos que ocupó dentro de la estructura partidaria desde aquella Presidencia de la Juventud hasta la Vicepresidencia, y fundamentalmente todos los cargos que ocupó en la Provincia.

Como diputado de esta Cámara, considero que corresponde otorgar esta distinción al doctor Eduardo Alfredo Pósleman, porque en cada lugar en donde le tocó estar siempre puso su voz reflexiva a favor del dialogo y el consenso.

Contribuyendo a consolidar no sólo por supuesto, la presencia de su partido, sino su propia presencia como uno de los grandes referentes de la política sanjuanina.

Siempre austero, trabajador y continúa hasta el día de hoy, permítame una simple anécdota: cuando preparábamos esto con quien le tengo también un gran aprecio, el licenciado Ubaldo Hidalgo, me preguntaba ¿dónde encontrarlo?

Y lo que a él siempre lo ha caracterizado es su estudio en calle Santa Fe antes de calle Mendoza. Con sus 81 años sigue atendiendo ahí al público en general, fundamentalmente llevando su mirada, y sus palabras, que se encienden cada vez que se habla de política, y cuando habla de su gran pasión, por supuesto que es su querida Provincia de San Juan.

Con gran humildad como dije, con 81 años, él se considera el peón de la democracia, un hombre que dedicó su vida al servicio público y se siente en paz, porque cumplió con las difíciles misiones que le fueron encomendadas.

Es por esto y teniendo en cuenta la Ley Nº 868-F en su artículo 7, hago moción para proponer como personalidad destacada al doctor Eduardo Alfredo Pósleman.

Gracias, señor Presidente.

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Está en consideración en general y particular el Proyecto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobado el Proyecto de Resolución que designa como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, al doctor Eduardo Pósleman.

-Aplausos-

Pasamos ahora al tratamiento del Punto 5 del Orden del Día.

**Sr. Quiroga.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, en primer lugar celebro el acontecimiento que nos reúne hoy aquí y permítame hacer un justo reconocimiento y un profundo agradecimiento a la totalidad de los ciudadanos de nuestra querida Provincia, que han hecho y están haciendo el inmenso esfuerzo que nos posibilita, junto con la presencia del Estado, haber recuperado niveles de normalidad que nos permiten hoy, como comunidad, como sociedad, estar presentes aquí, para que el pueblo de San Juan pueda rendir estos merecidos y lamentablemente postergados homenajes, como bien sabemos, producto de la situación pandémica.

En ese agradecimiento a ese esfuerzo, por supuesto el reconocimiento y agradecimiento a cada uno de los queridos familiares de los ilustres y destacados ciudadanos sanjuaninos y sanjuaninas que vamos a distinguir en el día de la fecha.

Permítame decirle, señor Presidente, que quiero compartir con el Pleno y proponer se le rinda el merecido homenaje a Reyna poeta. Alguna vez dijo Reyna Domínguez en uno de sus libros:”*Nací en 1950 en la calle de las despedidas, calle Las Heras frente a la estación de trenes y paso obligado de los sepelios al cementerio de la ciudad”.*

Todos la hemos conocido como Reyna Domínguez, pero su nombre real, civil, legal, fue María Reyna González Domínguez, hija de Rafael González Amaya y de Luisa Domínguez.

Hoy, el pueblo de San Juan, a través de nosotros –si se aprueba la moción que haré oportunamente–, la declarará “Ciudadana Destacada”.

Una de las razones por las cuales venimos a este Recinto a proponerlo, es por su poesía.

Pero, déjeme decirle, señor Presidente, que hay otras “Reynas”, y es necesario nombrarlas.

Una de ellas, es artista de teatro y de la interpretación. Trabajó con los mejores directores que vinieron a San Juan: López Pertierra; Pedro Asquini; el alemán Klaus Hossa –doctor en Teatro–; Carmen Renard, y Oscar Kümmel.

Por otra parte, ella misma dictó clases y fue convocada a diferentes actos, para poner su voz en poemas y textos pertinentes a la ocasión.

Otra Reyna fue locutora, en Canal 8, y periodista en Radio Colón, Radio Sarmiento y Radio Nacional. En Radio Nacional, además, fue conductora de varios programas; algunos, hasta hoy, muy recordados como el primer programa feminista que hubo en San Juan, “Alfonsina y el dial”.

Otra Reyna fue profesora universitaria de Filosofía y Pedagogía. También, fue muchos años profesora en el Nivel Medio de Lengua y Literatura.

Hubo otra Reyna intelectual y crítica cultural, que publicó cientos de artículos en semanarios de San Juan y revistas de Buenos Aires, Chile, Colombia y México.

Asimismo, hubo una Reyna activista cultural, que participó de plurales grupos para la promoción, en distintas épocas.

Además, por cuenta propia, trajo a San Juan importantes poetas, críticos y editores para ponerlos en contacto con el público y con los artistas locales; algunos de ellos son las poetas Diana Bellessi y Juana Bignozzi, el editor José Luis Mangieri, entre muchos más.

Hay otra Reyna militante feminista de avanzada que, en el año 1977, señor Presidente, fundó con otras compañeras, el Centro de Estudios para la Mujer “Cecilia Grierson”.

Y hubo otra más, militante social; desde muy jovencita, en los años ‘60, trabajando en villas, hospitales y barrios pobres, en los movimientos cristianos que dirigían Sacerdotes de la Teología de la Liberación.

Estos dos perfiles, los predicó siempre, más allá de pertenencias institucionales.

Lo hizo desde el periodismo, lo hizo siendo profesora en una escuela nocturna donde concurrían jóvenes muy pobres, muchas veces cercanos a las drogas, a los abusos y a la violencia, que ella trataba de proteger y contener, mucho más allá de las obligaciones como docente.

Y lo hizo desde la política; tanto el activismo feminista como el social, porque también fue una militante política. En la primera mitad de los ’70, estuvo cerca de la Juventud Peronista. No optó por la vía de las soluciones armadas.

En la segunda mitad, ya en dictadura, militó en forma independiente o en grupos muy minoritarios y reservados; colaborando con los familiares de los detenidos; usando alguna relación con la Iglesia para encontrar algún abogado, e incluso, escondiendo en su casa a algún perseguido por la dictadura.

En la década de los ‘80, se afilió a la Unión Cívica Radical y militó en el Alfonsinismo; al poco tiempo que asumiera la Presidencia Raúl Alfonsín dejó la militancia activa, porque Reyna decía que a ella le interesaba el retorno de la democracia y no la pelea por los cargos. Pero también, retomó en parte esa militancia, participando muy activamente en las movilizaciones de Semana Santa y de los otros intentos desestabilizadores de aquella época.

En el 2000, de la Rúa le ofreció la Dirección Nacional de la CONABIP, pero no la aceptó.

Aquel Gobierno de la Alianza la alejó del Radicalismo.

Durante el Kirchnerismo, casi desde el principio, manifestó su simpatía y cercanía para con el Gobierno.

Cuando asumió Cristina se integró a un grupo que se denominó *“Poetas con Cristina”*. Aunque la militancia más real y más plena la retomó recién en el año 2016, por la enorme preocupación que le generaba la instalación del Neoliberalismo, y decidió que en sus últimos años valía la pena hacer algo más que protestar en la casa, cofundó con su compañero de vida, nuestro querido José Podda, el Movimiento Nacional Alfonsinista y entró de lleno en Unidad Ciudadana, en la que permaneció hasta últimamente, cuando en un gesto que la enaltece y la pinta de cuerpo entero, permítame que lo diga señor Presidente, que además me honra, unos días antes de fallecer quiso dejar testimonio de su pertenencia al Movimiento Nacional y Popular, y junto con sus compañeros de la agrupación se afilió al Frente Grande.

Reyna madre, Reyna Domínguez fue madre tres hijas, a quienes crió, y abuela de seis nietos, a quienes también ayudó a criar. Sin embargo, la Reyna Domínguez más conocida es la poeta.

Lo fue desde que tenía nueve años. A los doce recibió el aliento y la aprobación de don Antonio de La Torre. De muy joven ganó varios premios. En San Juan prologó varios libros, presentó a muchos otros, dictó charlas e integró paneles de debates.

Realizó cientos de lecturas en toda la Provincia, fue jurado en varios concursos. Por cierto, lo fue tres veces, en concursos que organizó esta Cámara.

En Buenos Aires, en diferentes provincias argentinas y en Chile representó a San Juan en múltiples ferias y encuentros en lecturas y conferencias.

También fue jurado nacional, señor Presidente. El último hace dos años, en el Concurso de Novelas del Consejo Federal de Inversiones.

Por su actividad como poeta, recibió múltiples distinciones. Fue declarada *“Mujer del Año”*; *“Ciudadana Ilustre”*, por la Municipalidad de Capital; esta Cámara anterior, declaró de Interés Provincial la publicación de su último libro.

Ciertamente un currículo largo, señor Presidente. Y más largo sería si detalláramos la importancia de algunas de esas participaciones.

Sin embargo, señor Presidente, lo más trascendente de todo es su poesía. La mayoría permanece inédita, otra está dispersa en diarios y revistas, otras más están en las antologías. Dieciséis en total, cuatro internacionales, ocho nacionales y cuatro provinciales.

Todas esas antologías, señor Presidente, tienen su importancia. Pero sin duda, en primer término es la que publicó la Fundación Argentina para la Poesía, dónde se rescata lo que se considera lo mejor en los últimos cincuenta años. Allí Reyna comparte espacios con nombres insignes como Alberto Girri o Alejandra Pizarnik, entre tantos otros prestigiosos poetas nacionales.

Pero Reyna, la poeta, señor Presidente, sobre todo está en sus cuatro libros publicados. Hay que nombrarlos porque es lo más fundamental de su obra. El primero, *“En nuestro tiempo, sin tiempo”*, data del año 1976, pero nunca fue distribuido, ya que fue censurado por la Dictadura Militar. Cuarenta años después, como un logro de la Democracia ciertamente, se reeditó y por fin pudo llegar al público.

Los otros libros, *“La luz en la pared”*, de 1997; *“Más que un yo”*, del año 2001; *“En vivir”*, del año 2009 y la reedición de *“Nuestro Tiempo”*, en el año 2016.

Señor Presidente, Reyna Domínguez nunca temió ser intelectual, siempre fue en busca de la profundidad, siempre tuvo la capacidad de levantar los ojos y elevarse. No por ello dejó de ser una auténtica artista y poeta del pueblo.

Por eso, señor Presidente, quisiera cerrar esta fundamentación con una mínima reflexión, a partir de lo que produce en mí el poeta de poetas, Hölderlin.

En algunos de sus poemas, nos plantea que: *“Si la vida no es más que esfuerzo. “¿Puede el hombre alzar la vista y decir: ¿Así quiero yo también ser”?*

Permítame decirle, señor Presidente, que sí, que los hombres y las mujeres podemos tomar ese acto decisivo, porque pleno de méritos, más poéticamente, habita el hombre sobre la Tierra.

Permítame decirle, señor Presidente, que este germen de luz que vamos a honrar hoy nos pone muy en evidencia.

Que siendo que la vida implica esfuerzo, y de hecho los humanos lo hacemos para alcanzar méritos, es decir, porque sentimos que ello nos pone al alcance de la plenitud para nuestro habitar aquí en la Tierra.

Por suerte algunos de nosotros, por caso, Reyna Domínguez, tienen el coraje de elegir habitar mirando al cielo, levantando la vista. Y en ese levantar la vista, permanecer, a la vez, aquí en el abajo, midiendo codo a codo el entre, el entre la tierra y el cielo, construyendo allí la medición, la medición permanente que hace al trabajo del poeta, en este caso la poeta. Esa construcción de sentido para habitar aquí.

Señor Presidente, porque los poetas fundan lo que permanece, por eso les pido a mis colegas en el Pleno y a Usted, que tengamos el gesto de declarar a la poeta ciudadana destacada, porque además es el homenaje que San Juan, seguramente en su totalidad, no tendrá problemas en coincidir con nosotros que hace falta para ella.

Muchas gracias.

-Aplausos-

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Señoras y señores diputados, está en consideración en general y en particular el proyecto.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobado el Proyecto de Resolución que distingue como Personalidad Destacada a la señora Reyna Domínguez.

-Aplausos-

-MANIFESTACIONES

DE PRESIDENCIA-

Antes de pasar al tratamiento del Punto 6, del Orden del Día, quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia del señor Presidente del Partido Bloquista, Luis Rueda; a la señora Ministra de Hacienda, Marisa López; y del señor Ministro de Desarrollo Humano, Fabián Aballay.

Muchas gracias por acompañarnos.

Corresponde el tratamiento del Punto 6, del Orden del Día.

**Sra. Ramella.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, agradecer también la presencia, no solamente de las personalidades destacadas, sino también de sus familiares.

Quiero fundamentar la Resolución que otorga la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, a la señora Virginia Rodríguez.

Virginia nació en San Juan, dentro de una familia amorosa, de la que ella misma dice que heredó el optimismo, la esperanza y la confianza de que todo lo malo se puede transformar.

Su madre daba clases de apoyo escolar a los chicos del barrio, y ella junto a su padre le transmitieron los valores de la lectura, la educación, la independencia económica, y sobre todo la empatía, esa empatía que seguramente después la mantuvo viva y lúcida durante los años en que estuvo injustamente detenida, porque en definitiva hizo de ello su razón de vivir.

La señora Virginia Rodríguez, me refiero a ella como señora, porque es un título que da la vida y que no se obtiene en ninguna universidad, detrás de esa apariencia menuda y dulce, escondía una mujer firme y enérgica, de ojos transparentes, mirada decidida. Fue una mujer inmensa, militante de la vida, de los derechos humanos y de la justicia social.

En la madrugada del 1° de febrero de 1976, fue detenida por las fuerzas conjuntas, la arrancaron de su casa junto a su esposo y su pequeño hijo de apenas nueve meses.

Ella, junto a Oscar Acosta, su esposo y compañero de lucha, militaban en la Juventud Peronista de Concepción. Además, ella trabajaba como docente y formaba parte de la Secretaría de la Gobernación de la Provincia, que entre otras cosas estuvo a cargo de la planificación de lo que luego fue el Dique de Ullúm y el Dique Cuesta del Viento.

Estuvo siete años detenida, primero en la Alcaldía de Mujeres, de San Juan, y luego fue trasladada a Devoto. Esos siete años de detención injustificada durante la última Dictadura Militar, lejos de dejar en ella dureza o resentimiento, sacaron a la luz lo mejor de su esencia. Al salir en libertad junto con la vuelta de la democracia, puso tanto su saber como su experiencia al servicio de la justicia y de la libertad, buscando trascender en sus acciones.

Siempre sostuvo que la Universidad Pública debía estar al servicio de la gente, allí estudió arquitectura, se recibió con el mejor promedio y cimentó su profundo sentido de responsabilidad social. ¿Cómo? Ayudando a encontrar soluciones para los problemas de la sociedad y retribuir de algún modo lo recibido de aquella Universidad Pública.

Por esa razón, sus primeras inquietudes como arquitecta, estuvieron orientadas a encontrar la manera en que el diseño contribuyera a hacer construcciones más seguras en una Provincia de alto riesgo sísmico, como es San Juan. Y ella decía: *“Es muy fácil construir con plata, el desafío es hacer construcciones seguras para quienes no cuentan con los medios suficientes”.*

En cada lugar que trabajó como docente, como investigadora, como profesional de la arquitectura, fue una militante en todo el sentido de la palabra. Desde el Barrio Cabot, donde comenzó militando junto a Oscar, hasta los talleres verticales de la Facultad, tuvo en claro que la única manera de construir un mundo mejor era empezar por los más pobres, por los más vulnerables. Claro está que esto era altamente peligroso para los privilegiados y “los intolerantes”, como ella los llamaba.

Pero eso, lejos de amedrentarla, le dio la fuerza para seguir y para confirmar que en un proyecto de país, todos deben tener un lugar digno para vivir y desarrollarse.

Siempre continuó militando por las mismas causas por las que fue detenida. Y cito: *“Mi compromiso social me condujo a asumir un compromiso político como estudiante en las filas del peronismo, que luego continué como profesional. Estaba convencida que todos los jóvenes teníamos como generación, la responsabilidad de participar en materializar un país y un mundo mejor, y que la forma de participar debía ser desde el lugar que cada uno creyera más conveniente, y el nivel de compromiso que pudiera asumir en esta construcción popular colectiva”.*

Fue la lucha por los derechos humanos el camino que eligió para seguir militando y lo hizo hasta el último día de su vida, lamentablemente no hace mucho.

Trabajó con fervor en la Coordinadora de Derechos Humanos de la Provincia de San Juan. Aquella que tuvo por objetivo coordinar las acciones en defensa de los derechos humanos, acompañando y ayudando a los otros en los juicios por delitos de lesa humanidad que se llevaron a cabo en la Provincia.

Siempre manteniendo en marcha las acciones que servían para la iniciativa de memoria, verdad y justicia.

Incluso entre algunas de las personas con las que hablé, me contaron una anécdota de Carlos, un nieto recuperado que la define como la madre de los derechos humanos.

-Aplausos-

Además de todo el sentimiento que Carlos tiene para con su persona, me contaba orgulloso cómo ella se organizó desde San Juan, con sus compañeras de la cárcel de Devoto, que lo acompañaran y lo apoyaran durante el juicio por su apropiación indebida que se realizó en la Ciudad de Buenos Aires.

Su enseñanza y su ejemplo constituyen, sin duda, la hoja de ruta para las generaciones siguientes, para todos aquellos que creemos, como Virginia, que no hay Proyecto de país posible si no hay un lugar para todos y todas.

Cito: *“A los jóvenes les digo desde el corazón, que vale la pena comprometerse desde el lugar y desde donde puedan por defender la democracia y por hacer todo lo posible por profundizar la vigencia y el respeto de los derechos humanos. Vale la pena trabajar para todos, para construir una Patria inclusiva, eso da un crecimiento humano y moral muy impresionante, que ayuda para poder avanzar y ser un ciudadano digno.”*

Luego de la tremenda experiencia de su cautiverio, junto a sus compañeras de detención, materializaron el libro “Nosotras en libertad”, que trasmite en forma didáctica y enriquecedora la lucha de más de 200 mujeres que protagonizaron este Proceso histórico que vivió nuestro país en los años 70’. Ellas asumieron un compromiso social y político para diseñar y crear el mundo en el que querían vivir. Un mundo justo, donde todas pudieran desarrollarse, ser plenamente conscientes y libres.

Entre algunas de las partes que se leen en el libro, dice: *“Entre nosotras hay amor, respeto, diversidad, memoria y compromiso. Ya en democracia pudimos ser felices, reír, cantar, gritar, trabajar, marchar, votar juntas y en libertad.”*

Yo pertenezco a una familia donde los dolores de la dictadura también dejaron su marca, pero no pudieron borrar ese compromiso por trabajar por una sociedad más justa.

Esta historia de superación y reconciliación positiva nos invita a repensar nuestro norte.

Como legisladora, pero más aún como militante, siento la profunda responsabilidad de enarbolar esta bandera, construir y defender una sociedad con empatía. Virginia es nuestro ejemplo a seguir, así como aquella utopía por las que lucharon aquellas mujeres de la generación del 70’ de construir un país al servicio del pueblo. Con su vida y su obra, Virginia Rodríguez engrandece esos ideales.

Es por ello que hago moción para que se apruebe la Resolución por la que se le otorga la distinción de personalidad destacada de la Provincia de San Juan, post mortem, a la señora Virginia Rodríguez.

Muchas gracias, señor Presidente.

-Aplausos-

**Sr. Presidente (Gattoni).-** No habiendo más diputados o diputadas en el uso de la palabra, se pone en consideración, en general y en particular, el Proyecto de Resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar el voto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobado el Proyecto de Resolución que distingue como ciudadana ilustre de la Provincia de San Juan a la señora arquitecta Virginia Rodríguez.

-MANIFESTACIONES

DE PRESIDENCIA-

Previo al tratamiento del Punto 7, por Secretaria Legislativa se dará lectura la nota enviada por los Consejeros Regionales de la IV Región de Coquimbo y La Serena, relacionada con la propuesta que otorga la distinción de Personalidad Destacada al doctor Julio Coll.

**Sr. Secretario Legislativo (Alvo).-** Lee:

*Nota del Consejo Regional de Coquimbo.*

*“El Pleno del Consejo Regional de Coquimbo, Chile, saluda y agradece la invitación a tan significativa ceremonia, en que la Honorable Cámara de la Provincia de San Juan rinde un justo reconocimiento a quien en vida fuera el diputado Julio Coll, y por motivos que se exponen, los cuales van a ser insertos en versión taquigráfica, el Consejo Regional de Coquimbo ha querido estar en este momento especial para decir: “Diputado Julio Coll, presente”.*

*“El pleno del Consejo Regional de la Región de Coquimbo, Chile, saluda al diputado Juan Carlos Abarca, presidente del Bloque Justicialista y presidente de la Comisión de Dialogo Político, y le agradece la invitación a tan significativa ceremonia, en que la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan, rinde un justo reconocimiento a quien en vida fuera el Diputado Julio Rolando Coll.*

*Es para este Consejo Regional, una oportunidad cierta de poder sumarnos a este significativo homenaje que el Poder Legislativo rinde a un hombre que se granjeó el cariño de muchas personas del otro lado de la Cordillera, que al igual que él soñaron y sueñan, con derribar la frontera que nos separa para formar una gran comunidad de hermanos, unidos por los mismos ideales, el desarrollo y progreso de nuestros pueblos.*

*Julio Coll fue en vida, un gran soñador, su norte fue Coquimbo, la región de las oportunidades, de las vacaciones en la playa. Todo aquello lo llevó a ser gran principal impulsor de la Comisión de Dialogo Político, instancia integrada por diputados de San Juan y consejeros regionales de Coquimbo, cuya vicepresidencia ha recaído en este periodo en don Marcelo Castagneto, destinada a trabajar intensamente por la integración entre ambos pueblos y territorios.*

*Fue a través de la Comisión de Dialogo Político, que el tema de integración se visibilizó en ambos territorios, de manera profunda, con múltiples actividades de intercambio, de encuentros permanentes de carácter político, social y cultural, que fueron sembrando un territorio fértil, con el trascurrir del tiempo se convertiría en el gran proyecto del Túnel de Agua Negra.*

*Hoy, en Sesión Especial, sus compañeros de ruta en la Cámara de Diputados de la Legislatura de San Juan, lo distinguen hoy y lo destacan post mortem como Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan, reconocimiento merecido, qué duda cabe.*

*Julio Rolando Coll, ya no está físicamente, tampoco están sus hermanos en estas lides: Teodoro Aguirre Álvarez y Pablo Muñoz Pinto. Pero estamos seguros de que los tres rondan esta sala y sonríen, porque el sueño de la integración y el megaproyecto Túnel Paso de Agua Negra, sigue tan vigente como en sus comienzos, contra viento y marea.*

*Por todo aquello, el Consejo Regional de Coquimbo, ha querido estar en este momento especial para decir: Diputado Julio Coll, presente”.*

-Aplausos-

**Sr. Abarca.-** Pido la palabra.

Señor Presidente, es un honor hacer uso de la palabra para poner a consideración de esta Cámara de Diputados la propuesta de otorgar la distinción de Persona Destacada de la provincia de San Juan, post mortem, al diputado, mandato cumplido, doctor Julio Coll.

Un hombre que dio testimonio en este Recinto de su vocación de servicio, ejerciendo cabalmente su mandato constitucional que le otorgaron las urnas como representante del pueblo de San Juan.

Un apasionado militante, peronista, excelente legislador, fue intérprete de la voluntad del pueblo de San Juan, que llevó muy alto los prestigios de esta Cámara en defensa de los intereses de la Provincia de San Juan.

Defendió en este Recinto, también en Chile y Brasil, un Proyecto de trascendencia para la Provincia de San Juan, como fue el Corredor Bioceánico, por el Paso de Agua Negra.

Julio Coll nació el 22 de julio de 1953. Realizó su carrera de abogacía en la Universidad Nacional del Litoral, donde forjó una sólida militancia en la Juventud Peronista, graduándose allá por los años 70.

De regreso a su tierra natal ejerció su profesión de manera independiente, también aportó su experiencia, su capacidad de vida social y política a toda la población de San Juan.

En el año 2003, inicia una brillante actuación como diputado en esta Cámara, integrada por dos periodos legislativos en forma consecutiva que llevó nuestro querido Julio.

Fue un legislador abierto al diálogo, muy laborioso, una gran cantidad de Leyes sancionadas tienen su impronta salidas de acá.

Fue un hombre de consulta, que siempre compartió su conocimiento y su experiencia.

Luego de la firma del Tratado de Maipú, entre las presidentas de Argentina y Chile, Julio Coll trabajó activamente en la creación del Dialogo Político, integrado por los representantes de esta Cámara de Diputados de la Provincia de San Juan y el Consejo Regional de Coquimbo, en Chile, siendo elegido por unanimidad como el primer presidente de esta Comisión.

En el año 2009, fue electo presidente en el Bloque Argentino de la Unión Parlamentaria Sudamericana del Mercosur.

Cultivó un profundo amor por nuestras tradiciones. Durante siete años integró la Cabalgata del Cruce de los Andes, por la Ruta Sanmartiniana.

Por su personalidad supo cosechar numerosas amistades, con personas de distintos países.

Julio Coll desempeñó el cargo de Fiscal de Estado Adjunto y Juez de Cámara en el Fuero Laboral.

Su alto concepto de la vida, respecto a las personas dentro y fuera de la actividad política, lo distinguió siempre como un gran articulador.

Promovió la conformación del espacio denominado “Diputados del Bicentenario”, en alusión a quienes fuimos legisladores al conmemorarse el nacimiento de la Patria. Muchos de ellos se encuentran hoy presentes en este Recinto, señor Presidente.

Sus presencias en esta sesión, significan el mejor homenaje a Julio Coll, también a esta Cámara de Diputados, a la actividad política que siempre ha desempeñado.

Ya que están presentes, todos los diputados que en ese momento estuvieron y compartieron con él este Recinto, me gustaría, en memoria de Julio Coll, brindarles un fuerte aplauso.

-Aplausos-

Julio Coll fue un luchador incansable.

Nos dejó físicamente el año pasado, pero su legado está intacto en el corazón, no sólo de su familia, sino de cada uno de los que construimos una gran amistad con él.

Por lo expuesto, señor Presidente, hago moción para que esta Cámara otorgue la distinción de Personalidad Destacada de la Provincia de San Juan Post Mortem, al doctor Julio Coll.

Muchas gracias, señor Presidente.

-Sostenidos aplausos-

**Sr. Presidente (Gattoni**).- Está en consideración en general y en particular el Proyecto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado-

Queda aprobada la Resolución por la que se distingue al doctor Julio Coll, como Personalidad Ilustre de la Provincia de San Juan, para quien solicito un gran aplauso.

-Sostenidos aplausos-

Solicito la presencia de las autoridades de la Cámara y de los Presidentes de Bloque, para que nos acompañen en el estrado de Presidencia para la entrega de los correspondientes certificados a quienes han resultado distinguidos.

-Así se hace-

**Sr. Secretario Legislativo (Alvo).-** Se invita al señor Juan Puleri a subir al estrado de esta Presidencia, a efectos de recibir la pertinente distinción.

-Así se hace-

-Aplausos-

**Sr. Puleri.-** Lo primero que quiero manifestar, es que aquí me siento como en mi propia casa, luego de venir años tras años, acompañando al Ministro o Secretario de turno, para presentar el Presupuesto de la Provincia, a veces veníamos tres o cuatro veces al año.

Quiero agradecer a la persona o personas que han tenido la idea, y luego han ejecutado tremendo esfuerzo que significa recolectar los antecedentes, para concluir que determinada persona es merecedora de esta distinción. Parecen de la CIA.

Sin embargo, y sin desmerecer lo anterior, digo simplemente, que he cumplido con mi deber. Por supuesto que, acompañado por todos mis compañeros de trabajo, en todas las épocas, incluidos el ex Subdirector ahora fallecido, doctor Olmos y las actuales autoridades de la Dirección de Presupuesto, doctora Graciela Román y la Subdirectora que están acá presentes.

-Aplausos-

**Sr. Secretario Legislativo (Alvo).-** Se invita a la señora Mónica Jofré a subir al estrado de esta Presidencia, a efectos de recibir la pertinente distinción.

-Así se hace-

-Aplausos-

**Sra. Jofré.-** Muchísimas gracias al doctor Gattoni, a todos los diputados.

La verdad que estoy muy emocionada, no es algo que esperaba, es un orgullo para mí, me siento muy honrada en este caso en particular, en representar al Ministerio de Salud, en todo lo que nos ha tocado en esta batalla, liderada por nuestra Ministra, la doctora Venerando, a todos los Ministerios que nos acompañaron y a todo nuestro equipo del Ministerio de Salud, especialmente a mis compañeros, a todos y cada uno de los que estuvieron en el campo de batalla.

Muchísimas gracias por haber confiado y por habernos acompañado.

-Aplausos-

**Sr. Secretario Legislativo (Alvo).-** Invitamos a los familiares de la señora Fanny Escolar de Siere, por favor, a subir al estrado de Presidencia, a fin de recibir la distinción respectiva.

-Así se hace-

-Aplausos-

Invitamos a los familiares de la señora Virginia Rodríguez a que suban al estrado de Presidencia, a fin de recibir la distinción respectiva.

-Así se hace-

-Aplausos-

Invitamos al señor Eduardo Alfredo Pósleman a que suba al estrado de Presidencia, a fin de recibir la distinción respectiva.

-Así se hace-

-Aplausos-

Invitamos a los familiares de la señora Reyna Domínguez a recibir la distinción.

-Así se hace-

-Aplausos-

Invitamos a los familiares del señor Julio Coll a recibir la distinción.

-Así se hace-

-Aplausos-

-MANIFESTACIONES

DE PRESIDENCIA-

**Sr. Presidente (Gattoni).-** Quiero comentarles y a su vez agradecer al Concejo Regional de la IV Región de Coquimbo, que está siguiendo en vivo esta Sesión y acompañando la distinción como Personalidad Destacada de Julio Coll, así que un saludo y nuestro cariño fraterno a nuestros hermanos CORE chilenos. Muchas gracias por acompañarnos.

-Aplausos-

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, previo arrío de los Pabellones Provincial y Nacional, por esta Presidencia.

-Así se hace-

-Siendo las 12:02 horas,

se levanta la Sesión-